Secretaría de Trabajo
Gobierno de Puebla

AVISO PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de datos personales referente a:
Capacitadores

La Secretaría de Trabajo, con domicilio en Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San Francisco Barrio "El Alto" Puebla, Pue., C.P. 72290, a través de la Dirección General de Empleo y Participación, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales que se recaban y su Finalidad Principal
Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un registro, control y seguimiento de personas especialistas, profesionales y/o técnicos en áreas: productivas, ingenierías, tecnológicas, económicas y/o administrativa, con experiencia comprobable, que residan en el Estado de Puebla, con el propósito de vincularlos para que brinden capacitación a personas o sociedades cooperativas, interesadas en fortalecer sus habilidades.

Para la información antes señalada se recaban los siguientes datos personales de las personas físicas o morales, según sea el caso:
Identificativos: Nombre completo, sexo, domicilio (comprobantes de domicilio), identificación oficial con fotografía (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), RFC (Registro Federal de Contribuyentes), edad, número de teléfono particular, número de celular, firma y fotografías.
Electrónicos: Correo electrónico.
Patrimoniales: Constancia de situación fiscal.
Laborales: Currículo Vitae y Constancia laboral.
Sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales: Acta constitutiva o poder notarial.
Académicos: Constancia de nivel de estudios máximo.

Se recaban los siguientes datos personales sensibles: Discapacidad, persona adulto mayor, afrodescendiente, preliberada.

Finalidad Secundaria
No se llevan a cabo finalidades secundarias.

Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales
Los datos personales antes señalados se tratarán con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracción ll y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción VII, incisos b) y c) y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 23, 68, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones II, VIII, IX, X, XXVIII, XXXI, XXXIII y XXXIV, 4, 6, 21, 22 fracciones II, VIII y IX, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 7 fracción X y XVII y 12 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 3 fracción I, 5 fracción II, VIII y IX, 8, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 3, 30, 31 fracción V y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5 fracción II.1, 14 fracción XI y 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo; 48 de las Reglas de Operación del Programa Formemos Cooperativas y del Programa Productividad y Capacitación para el Empleo para el ejercicio fiscal 2022; así como la demás normatividad aplicable.

Derechos ARCO
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, ubicada Callejón de la 10 Norte 806 Paseo de San Francisco Barrio "El Alto" Puebla, Pue. C.P. 72290, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico unidaddetransparenciast@puebla.gob.mx.
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar la siguiente página de internet http://resguardatos.puebla.gob.mx.

Consentimiento y transferencia de Datos
En términos del artículo 20, fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, no se requiere del consentimiento del titular de los datos personales para su tratamiento, ya que se trata de datos personales que se encuentra en registros públicos o fuentes de acceso público en materia de transparencia, en el caso de que, el interesado o interesada manifieste su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, podrá indicarlo, quedando en el entendido de que no podrá llevarse a cabo el trámite en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad indicada. En caso de no consentir el tratamiento de datos sensibles, el titular podrá omitirlos, ya que no son de carácter obligatorio.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad
En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento:
-En el lugar donde se recabaron sus datos personales.
-En la siguiente página de internet: https://st.puebla.gob.mx/index.php/avisos-de-privacidad-stp